BIBLIOTECA MARCEL·LÍ DOMINGO
Recull de premsa local i comarcal

71 EJECUTADOS

EDUARD CLERGAS I FOLCH
Riudecols

'Dijo que las iglesias serían quemadas'

■ Paleta de profesión, casado con Ignacia Ramon, Eduard Clergas i Folch ejerció como alcalde de Riudecols entre octubre de 1936 y junio de 1937. Dos personas más de Riudecols fueron ejecutadas. Clergas fue fusilado el 15 de noviembre de 1939, a los 49 años. Tenía tres hijos.

El consejo de guerra no tuvo duda alguna en condenarle ante las acusaciones que le imputaron: «Extremista anticlerical, manifestando poco antes del Movimiento, que tardaria poco tiempo en que las Iglesias fuesen quemadas, y, durante el período rojo, es nombrado Presidente del Comité Revolucionario y Alcalde del primer Ayuntamiento, siendo, durante este tiempo, detenidos y asesinados en Barcelona, tres vecinos del pueblo, cuya fotografia facilitó el Comité, interviene en la destrucción y profanación de la Iglesia, recogiendo Imágenes religiosas por los domicilios, vendiendo una campana de la torre y una prensa hidráulica de David Mestre, quedándose con el producto de la venta».

Clergas fue una de las 71 personas ejecutadas del Baix Camp, el 42% de ellas (30) de Reus. Riudoms (8), La Selva del Camp (5) y Cambrils (5) fueron municipios de la comarca donde la represión franquista fue especialmente sangrienta.

JAUME GARCÍA I SOLANES Les Irles

'Declara que intentó pasarse a los nacionales'

■ Jaume Garcia i Solanes –conocido como 'El Pani' o 'Barbudo'– intentó salvar la vida a costa de renunciar a sus principios. Pero el tribunal no le creyó. Fue alcalde desde julio de 1937 hasta el final de la guerra.

La acusación: «Individuo de antecedentes izquierdistas, en los primeros dias del movimiento marcha voluntario al frente de Aragón capitaneando un grupo de extremistas de la CNT-FAI, en un automovil portando bandera de dicha organización revolucionaria incitando a su paso por los pueblos a las turbas para que se uniesen a ellos. A su regreso al pueblo de las Irlas fué nombrado Alcalde, cargo en el que continuó hasta la liberación del mismo desarrollando desde él labor revolucionaria».

Y su defensa: «Que si bien es verdad fué voluntario al frente lo fué por eludir la persecución de que era objeto por parte de los rojos de su pueblo y pasarse a los Nacionales, lo que no pudo efectuar de todos modos. Que allí no cometió ninguna detención o violencia».

Su juicio fue de los más tardíos. Procesado el 6 de junio de 1940, fue fusilado en una fecha llena de simbolismo: el 11 de septiembre. Tenía 41 años. Dejó viuda, Juana Colomé, y un hijo.

52 EJECUTADOS

JOAN BUSQUETS Cornudella de Montsant

'Impuso multas a las personas de derechas'

Fue también acusado del 'saqueo de objetos de culto de la Iglesia, remitiendo parte del tesoro al Gobierno de la Generalidad'

De profesión sastre, Joan Busquets estaba casado con Teresa Estivill. Tenía dos hijos. Fue fusilado el 6 de mayo de 1939 a los 49 años. FOTO: DT

«Afiliado a Esquerra Catalana y CNT, se significó por su actuación en la revolución de Octubre de 1934, participando en la destitución del Ayuntamiento, siendo condenado». Esta es la primera acusación que resultó fatal para Joan Busquets i Garcia, un sastre metido a la política que sólo ejerció como alcalde de Cornudella de Montsant durante un mes (de octubre a noviembre de 1936).

Más clavos de la acusación para su ataúd: «En representación de Izquierda Republicana Catalana, siguió formando parte como concejal en todos los Ayuntamientos rojos constituidos hasta la liberación del pueblo, interviniendo en los acuerdos del expresado Comité sobre imposición de multas a las personas de derechas, y envio de personas de orden a trabajos de fortificaciones, intervino también en el saqueo y destrucción de imagenes, ornamentos y objetos de culto de la Iglesia Parroquial, remitiendo parte del tesoro de dicha Iglesia al Gobierno de la Generalidad».

'La llave la tenía la UGT'

Busquets se defendió: «Dice el declarante que no intervino en la formación del Comité de Cornudella, ni en sus actos, y solo perteneció a aquel organismo unos quince dias antes de su desaparición, siendo sustituido por el Ayuntamiento en el que el que declara fué alcalde durante un mes. Que en este tiempo la llave de la Iglesia estaba en poder de la UGT y no intervino para nada en su destrucción. Que protestó por haberse mandado a fortificaciones a varios vecinos. Que está muy extrañado por el proceso que se le sigue toda vez que su actuación en el pueblo ha sido la de garantizar el orden y favorecer a elementos que entonces se consideraban perseguidos».

> 'He favorecido a elementos que entonces se consideraban perseguidos', alegó

Sigue la defensa: «Que cuando tuvo que remitir informes al Tribunal Popular lo hizo en sentido beneficioso para los inculpados como lo demuestra con la copia que acompaña firmada por Ramón Perules. Que también es prueba de esto el hecho de que ninguna persona haya sido condenada a muerte en Cornudella». Una defensa consistente, pero, como en casi todos los casos, inútil. Fue ejecutado a los 49 años.

En demanda d'humanitat i justícia

JOSEP SÁNCHEZ CERVELLÓ
Catedràtic d'Història Contemporània de la URV

ERC ha sol·licitat als tribunals argentins el que la justícia espanyola no ha concedit en 36 anys de democràcia: humanitat i justícia. Això ha estat així per la complicitat de les forces polítiques que governaren la Transició.

La clau de la insensibilitat ha estat en la gestió de les polítiques de (des)memòria que els diversos governs estatals i autonòmics han seguit i que es resumeix en tòpics falsos, com «obviar la Guerra Civil per no crear nous enfrontaments», «tant se val uns com els altres, tots van fer disbarats», «no remoure el passat», etc. En realitat, l'única cultura que es potencià en el postfranquisme fou la de l'oblit. Però fou així no perquè la societat ho demanés, o perquè hi hagués acord sobre aquesta qüestió, sinó, malauradament, per per dels poders fàctics (Exèrcit, Església i especuladors financers).

No enfrontar-nos a la veritat ens ha portat a no distingir entre què era convenient per a l'oligarquia i què necessita qualsevol societat civil: valors, transparència, justícia i explicació no sectària del passat. I amb això encara estem enredats ara mateix.

És injustificable que no s'hagin derogat els consells de guerra franquistes, especialment el del president de Catalunya. Ell no fou responsable del cop d'estat, el patí; ni matà capellans, salvà els que pogué, entre d'altres

No enfrontar-nos a la veritat ens ha portat a no distingir entre el que convé a l'oligarquia i el que necessita qualsevol societat

l'arquebisbe de Tarragona Vidal i Barraquer. També entre els homes per als qui es demana dignitat hi ha Vicent Soro i Bauló, primer alcalde republicà de Gandesa, que quan, amb la dona, a la postguerra tornà al seu poble patí, com la seva muller, una brutal pallissa a la plaça de la Farola. L'acusaren de la mort de 39 veïns, crims dels quals eren aliens. Tot i això, fou empresonat a Gandesa, Lleida i Tarragona, on finalment, l'afusellaren el gener de 1941.

ERC té tot el dret i la legitimitat per a recórrer a la justícia internacional, però la llàstima és que no tingui un únic discurs. En les passades beatificacions aquesta formació, que és la que més patí la repressió franquista, no participà a Tarragona en cap acte en memòria de les víctimes.

Font: biblioteca.tortosa.cat